

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	TRABAJO DE FIN DE MASTER		
Materia	TRABAJO DE FIN DE CARRERA		
Módulo	Intervención sociocomunitaria		
Titulación	MÁSTER PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS		
Plan	56616	Código	52060
Periodo de impartición	2º C Curso 21-22	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s			
Departamento	Dpto de Pedagogía Dpto de Sociología Dpto de Psicología Dpto de Filosofía (Teoría e Historia de la Educación)		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

Trabajo que debe mostrar las competencias adquiridas en la titulación

1.1 Contextualización

El TFM es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias del Máster y que le capacitan para iniciar su actuación como futuro Profesor/a.

El TFM refleja que el estudiante ha desarrollado adecuadamente las distintas competencias recogidas en el título y trabajadas a lo largo de todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios. El TFM ha de ser original e inédito



y debe de ser realizado de manera individual por cada estudiante, bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor académico Realizado en el segundo semestre

1.2 Relación con otras materias

Vinculación estrecha con los aprendizajes de todas las asignaturas del Máster

1.3 Prerrequisitos

Los requisitos exigidos de acceso al Máster y los requeridos legalmente.

El TFM sólo podrá ser defendido hasta tener constancia de que el estudiante ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento.

2. Competencias

Desde esta asignatura se trabajarán las siguientes competencias generales y específicas que son exigibles para el título, recogidas en la Memoria del plan de estudios del Título de Máster de Secundaria de la Universidad de Valladolid:

2.1

Generales

G1. Conozcan y sean capaces de aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la investigación en Educación y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos sociales y educativos relacionados con su área de estudio (o multidisciplinares).

G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.

G4. Sean capaces de comunicar y presentar - oralmente y por escrito- a públicos especializados y no especializados sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo de forma original, clara y sin ambigüedades.

G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.

G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.

2.2

Específicas

E4 Ser capaz de diseñar un proyecto

E4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.

E5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.

E6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.



E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación

3. Objetivos

Que los estudiantes sean capaces de

- Elaborar y defender un trabajo de carácter científico, relacionado con los ámbitos conceptuales y aplicados de la Orientación Educativa, tomando contacto con la reflexión crítica de la literatura científica, obteniendo y valorando datos, demostrando el dominio del tratamiento del objeto de estudio, y la capacidad de redacción según los parámetros de la escritura académica.
- Inscribir el desarrollo del trabajo en el ejercicio profesional, en la mejora y actualización de la intervención profesional, así como en el desarrollo de un futuro profesional, demostrando el dominio de todas las competencias propias del Título.

4. Contenidos

En el TFM el estudiante deberá presentar un trabajo por escrito, en versión impresa y electrónica, así como mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias del Máster y que le capacitan para iniciar su actuación profesional.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Métodos docentes y principios metodológicos

El TFM debe ser realizado bajo la dirección de un tutor/a y estará concebido de forma que pueda ser completado por el alumno en un número de horas que se ajuste lo mejor posible a la carga de trabajo estimada de acuerdo con los 6 ECTS que tiene asignado en el Plan de Estudios y con los requisitos contemplados en la memoria de verificación del Título. El trabajo será desarrollado y defendido individualmente, sin perjuicio de que, excepcionalmente, y cuando el tema elegido así lo aconseje, pueda ser elaborado en colaboración con otros estudiantes, previa autorización del Comité del Título.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

	HORAS		HORAS	TOTAL
TRABAJO INDIVIDUAL	140	SEMINARIOS	10	150

7. Resultados de aprendizaje (específicos de la materia o resumen de los esperados en la asignatura)

- Integrar los aprendizajes realizados en la propuesta formativa del máster en un proyecto de innovación.
- Proponer las acciones de coordinación y trabajo en red de los profesionales implicados, necesarias para el logro de los objetivos.
- Realizar la presentación oral y escrita del trabajo de acuerdo con los requisitos de comunicación científica.

8. Sistemas de Evaluación (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de la asignatura)

La calificación final se otorgará en función de lo recogido en el Real Decreto 1125/2003, la evaluación incluirá tanto el desarrollo del trabajo presentado como la exposición oral a través de una rúbrica de evaluación.

Instrumentos/Procedimientos	Peso en la calificación
Aspectos formales del trabajo	20%
Desarrollo de los contenidos del trabajo	60%
Exposición y defensa del trabajo	20%

Convocatoria ordinaria:

- Presentación y estructura. Ajuste a las normas establecidas en el programa de la asignatura, normas APA (el incumplimiento de esta norma puede implicar la no-autorización para la defensa pública y el correspondiente suspenso en la convocatoria).
- Manejo de bibliografía especializada: Utilización de bibliografía actualizada y especializada en el tema que le ocupa, así como su correcta citación tanto dentro del texto como en la presentación de las referencias bibliográficas.
- Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título del Máster. El trabajo recoge de forma integrada las competencias del título e incluye contenidos relacionados con el máster.
- Originalidad y carácter innovador. Además del no plagio, el trabajo se argumenta de forma convincente y se observa un enfoque adecuado.
- Claridad y pertinencia de los contenidos. Los contenidos han sido presentados de forma coherente y estructurados bajo epígrafes que permiten una clara comprensión del tema tratado. Los contenidos se sintetizan de forma adecuada a la naturaleza del trabajo fin de máster.
- Carácter reflexivo y argumentación interna. Hay aportaciones individuales y reflexiones que permiten observar la comprensión por parte del estudiante acerca del tema tratado y no es una sucesión de "citas textuales" presentadas de forma correcta.
- Calidad de la exposición oral. Tipo de presentación y estilo correcto, ajustado en el tiempo, y equilibrada en el contenido.
- Seguridad en su defensa. Conocimiento y dominio del trabajo presentado. Seguridad y convencimiento de los argumentos empleados en el trabajo.
- Utilización de recursos de apoyo a la comunicación. Uso pertinente de los recursos y proporcionado.



Convocatoria extraordinaria:

- Presentación y estructura. Ajuste a las normas establecidas en el programa de la asignatura, normas APA (el incumplimiento de esta norma puede implicar la no-autorización para la defensa pública y el correspondiente suspenso en la convocatoria).
 - Manejo de bibliografía especializada: Utilización de bibliografía actualizada y especializada en el tema que le ocupa, así como su correcta citación tanto dentro del texto como en la presentación de las referencias bibliográficas.
 - Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título del Máster. El trabajo recoge de forma integrada las competencias del título e incluye contenidos relacionados con el máster.
 - Originalidad y carácter innovador. Además del no plagio, el trabajo se argumenta de forma convincente y se observa un enfoque adecuado.
 - Claridad y pertinencia de los contenidos. Los contenidos han sido presentados de forma coherente y estructurados bajo epígrafes que permiten una clara comprensión del tema tratado. Los contenidos se sintetizan de forma adecuada a la naturaleza del trabajo fin de máster.
 - Carácter reflexivo y argumentación interna. Hay aportaciones individuales y reflexiones que permiten observar la comprensión por parte del estudiante acerca el tema tratado y no es una sucesión de "citas textuales" presentadas de forma correcta.
 - Calidad de la exposición oral. Tipo de presentación y estilo correcto, ajustado en el tiempo, y equilibrada en el contenido.
 - Seguridad en su defensa. Conocimiento y dominio del trabajo presentado. Seguridad y convencimiento de los argumentos empleados en el trabajo.
- Utilización de recursos de apoyo a la comunicación. Uso pertinente de los recursos y proporcionado.

